Parcial #2

CONSORCIO INFRAHUILA **Nit.:** 901892917-3, **Repr. Legal:** JULIO CESAR FIERRO CEDIEL **C.C. No**. 76.690.978 de Bogotá **Dirección:** Carrera 10 A No 2-58 Garzón Huila **Cel:** 3114408497 **Correo Electrónico:** consorcioinfrahuila@gmail.com	**VALOR INICIAL:** $ 1.352.445.297,00 VALOR ADICIONAL: $ 93.985.900,00 **VALOR TOTAL:** **$ 1.446.431.197,00**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2024001019 **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD SPGR N°.**1223 **REGISTRO PRESUPUESTAL N°** 2024001794 **FORMA DE PAGO:** **ANTICIPO** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, el Municipio de La Plata Huila, concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del Contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del Contrato, previa radicación de factura o documento equivalente. El Municipio de La Plata Huila, pagará al CONTRATISTA el valor del Contrato por el sistema de precios unitarios, mediante actas de recibo parcial por avance de obra, sin exceder el 90%. El valor correspondiente al 10% restante del presupuesto de obra, será pagado al recibo a satisfacción de la obra y a la suscripción del acta de liquidación. NOTA 1. Todos los cobros parciales y avances de obra deberán ir acompañados de la aprobación, certificación y/o visto bueno del interventor. NOTA 2. Para efectos de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003 y 1753 de 2015, los Decretos 2353 de 2015 y 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas; en el evento que el CONTRATISTA no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad social; El Municipio	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de Cinco (05) meses, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. **PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:** Un (01) MES **PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:** El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de Seis (06) meses, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones. NOTA 3. Para los pagos, el CONTRATISTA deberá aportar un informe, aprobado por el Interventor, que contenga como mínimo: 1. Tabla de contenido; 2. Valor del contrato ejecutado y pendiente por ejecutar; 3. Porcentaje de ejecución física a la fecha; 4. Plazo del contrato y el faltante por ejecutar; 5. Adicionales en valor y plazo, si aplica; 6. Suspensiones del contrato realizadas mediante acta, si aplica; 7. Vigencia de las garantías del contrato de obra; 8. Constancia de encontrarse a paz y salvo con los pagos al Sistema de Seguridad Social, y parafiscales, si estuviera obligado a ello. 9. Cumplimiento de las obligaciones del Contrato; 10. La descripción, cantidad y costos de los imprevistos que se causaron durante el periodo de la obra, si aplica; 11. Equipo y personal utilizado durante el periodo de la obra; 12. Amortización del valor dado en calidad de anticipo, y el rendimiento financiero de ellos, en caso que se hayan causado; 13. Certificado del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental expedido por el Interventor; 14. El valor a pagar con el acta de liquidación del contrato de obra (informe final). NOTA 4. Para el pago final, el CONTRATISTA deberá presentar los siguientes documentos: - Presentar un informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes parciales, aprobado por el Interventor; - El Acta de recibo final suscrita por el Interventor, el CONTRATISTA, y el Supervisor o quien se delegue para el efecto; - El acta de liquidación suscrita por las partes y el Interventor. En caso de liquidación unilateral, copia del acto administrativo con el cual se realizó, cuando se encuentre en firme; - Original de la bitácora de obra; - Los demás previstos en la ley, en el contrato de obra, o que requiera el Interventor. NOTA 5. Los valores a pagar se efectuarán tomando como base el avance de las obras,	

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

certificado por el Interventor, cuyo valor corresponderá al resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios pactados. NOTA 6. Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. NOTA 7. Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones de ley a que hubiera lugar.	

OBJETO: "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL POMO EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28/11/2024
FECHA DE INICIO:	23/12/2024
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS:	2023004410099
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS:	2023004410099
FECHA OTROSÍ MODIFICATORIO No 01:	22/05/2025
ACTA PARCIAL No 1	19/06/2025
SUSPENSIÓN No 1	19/06/2025
REINICIO No 1	26/08/2025
RECIBO FINAL	29/08/2025

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de obra

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

En el periodo de ejecución que comprende entre el (01) de junio al 19 de junio de 2025 y entre el (26) de agosto y el (29) de agosto de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

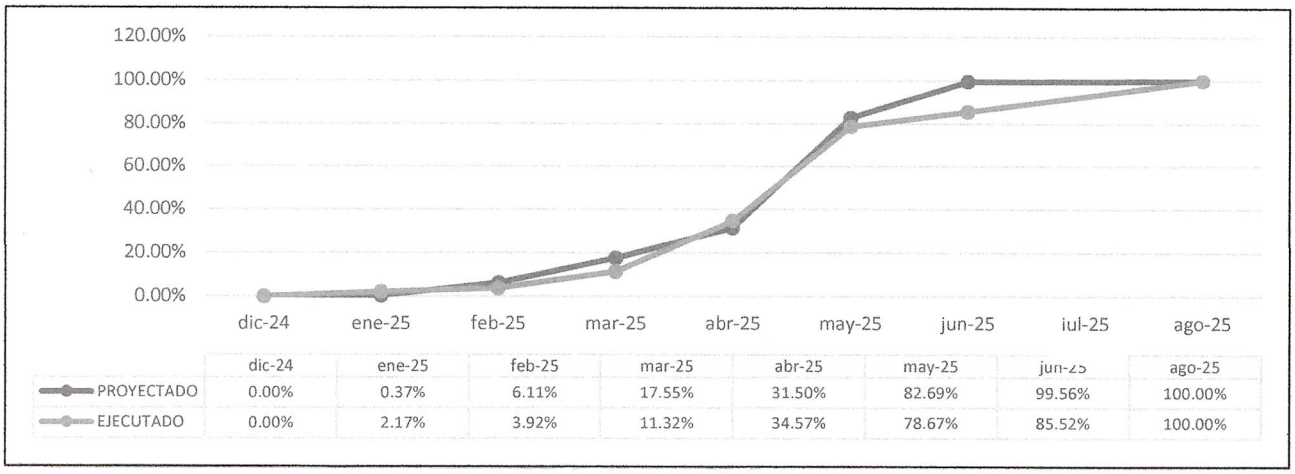
- Durante el presente periodo de labores el contratista de obra refleja un avance financiero del **89,97%** el cual equivale a un valor de **$1.301.421.543,00 M/CTE** para el acta parcial No 2. Actividades desarrolladas en los frente de obra *ACCESO PRINCIPAL – ANDENES, MURO PERIMETRALES – CERRAMIENTO, MANTENIMIENTO GRADERÍAS Y ZONA DE TARIMAS, MEJORAMIENTO HIDRÁULICO RED DE AGUAS LLUVIA, MEJORAMIENTO PLACA DE ACCESO, PINTURA PLACA POLIDEPORTIVO y BATERÍAS SANITARIAS*.

- El avance físico para este periodo corresponde al 100% tal como se detalla a continuación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

PERIODO	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	ACTUAL		ACUMULADO		ACTUAL		ACUMULADO	
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO
dic-24	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -
ene-25	0,37%	$ 5.333.752	0,37%	$ 5.333.752	2,17%	$ 31.409.965	2,17%	$ 31.409.965
feb-25	5,74%	$ 83.073.331	6,11%	$ 88.407.083	1,75%	$ 25.353.881	3,92%	$ 56.763.846
mar-25	11,44%	$ 165.454.392	17,55%	$ 253.861.475	7,40%	$ 107.013.606	11,32%	$ 163.777.452
abr-25	13,95%	$ 201.786.817	31,50%	$ 455.648.292	23,24%	$ 336.205.835	34,57%	$ 499.983.287
may-25	51,18%	$ 740.336.643	82,69%	$ 1.195.984.935	44,10%	$ 637.858.595	78,67%	$ 1.137.841.882
jun-25	16,87%	$ 244.042.866	99,56%	$ 1.440.027.801	6,86%	$ 99.201.582	85,52%	$ 1.237.043.464
ago-25	0,44%	$ 6.403.393	100,00%	$ 1.446.431.194	14,48%	$ 209.387.730	100,00%	$ 1.446.431.194
TOTAL ACUM.	**100%**	**$ 1.446.431.194**					**100,00%**	**$ 1.446.431.194**



1. ACCESO PRINCIPAL Y ANDENES PERIMETRALES:

CAPITULO 1. ACCESO PRINCIPAL Y ANDENES PERIMETRALES

SUBCAPÍTULO 1. PRELIMINARES

NP1 Localización y replanteo: Se realiza la implantación general que se compone del área del acceso principal y los andenes perimetrales en la Calle 8 bis y Cra.6. Además, del área comprendida para el módulo de la portería.

1.3 Excavación manual, incluye retiro de material sobrante a sitio autorizado: En esta actividad se desarrollan las excavaciones de los cimientos del módulo de la portería, de tubería de drenaje, plazoleta en el acceso 1 y para rampas de acceso a portería y canchas.

1.6 Demolición Placa existente e=0,10 m a 0,20 m incluye retiro y transporte de materia hasta sitio autorizado: Se realiza la demolición de placas existentes para la conformación del acceso principal y andenes perimetrales. Además, de las placas de acceso, rampas y estructura de pavimento externo.

SUBCAPÍTULO 2. MOVIMIENTO DE TIERRAS

2.1 Relleno en recebo sin clasificar, compactado (E=0,10 m): Se realiza el relleno para la zona de acceso principal, rampas de acceso y andenes de la Calle 8bis y Cra6, considerando aumento de niveles en la Calle 8bis por la presencia de raíces.

SUBCAPÍTULO 3. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE CONCRETO

3.2 Zapatas (1x1) m, en concreto 3.000 PSI, incluye acero de refuerzo (1/2" @0,20 m en los dos sentidos): Se ejecutan las zapatas para el módulo de la portería y se realiza un reforzamiento de la estructura sobre las pantallas de contención de las rampas de acceso.

3.3 Viga de cimentación a la vista (0,25x0,25) m, en concreto de 21 MPa (3000 psi) incluye refuerzo (4 1/2" + flejes 3/8" @0,2m): Se realiza armado de refuerzo y fundición de vigas de cimentación para módulo de portería, placa de acceso y matera.

3.5 Solado de limpieza concreto 2000 psi e=0,05m: Se ejecuta para todos los módulos de transición de la portería. Además, de su aplicación para la placa de acceso y el cárcamo ubicado en el acceso al parque.

3.6 Columnas concreto a la vista 3.000 PSI (0,25x0,25) m. Incluye acero de refuerzo (4 1/2" + flejes 3/8"@0,2 m): Se realiza armado de refuerzo y fundición de columnas para el módulo de la portería, considerando una sección transversal (25x25).

3.5 Solado de limpieza concreto 2000 psi e=0,05m: Se ejecuta para todos los módulos de transición de la portería. Además, de su aplicación para la placa de acceso y el cárcamo ubicado en el acceso al parque.

NP3 Columnetas concreto 3000 PSI (0,15X0,25) m. Incluye acero de refuerzo (4 @ 1/2" + flejes 3/8" @0,2 m): Se realiza armado de refuerzo y fundición de placa en lamina metaldeck de espesor 0.10 m para módulo de portería.

NP6 Vigueta (0,15x0,25) m, en concreto de 21 MPa (3000 psi) incluye refuerzo (4 1/2" + flejes 3/8" @0,2m): Se realiza su construcción por el anillo perimetral de la portería; además, del confinamiento de los antepechos para soporte de la placa de entrepiso y para la conformación de una matera perimetral para confinar la arborización presente.

NP 81 Alistado para piso concreto 3000 psi E=0,05 m:
NP 82 Piso Cerámico Eucalipto Café Cd 55.2x55.2 cm:

SUBCAPÍTULO 4. MAMPOSTERÍA Y ACABADOS

NP7 Muro en Ladrillo Alcántara a la vista: Se realiza la instalación de muro en ladrillo a la vista para fachada principal del módulo de portería y para el perímetro de la matera para confinar la arborización presente.

NP8 Muro en ladrillo hueco No 4: Se instala mampostería para muros del módulo de portería.

NP9 Placa maciza en concreto 3000 psi, E=0,05, incluye acero de refuerzo (Malla electrosoldada 4 mm): Se realiza placa de contrapiso para el módulo de portería e ingreso a garita de taquilla.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

NP10 Pañete sobre muro en mortero 1:3 impermeabilizado: Se realiza instalación de pañete impermeabilizado sobre muros para el módulo de la portería que son expuestos a la humedad.

NP11 Superboar 1/4" para fachada.

SUBCAPÍTULO 5. URBANISMO PERIMETRAL

5.1 Suministro e instalación de sardinel prefabricado en concreto de 1.00x0.16x:0.40 m, redondo, incluye mortero de pega para base y pega de juntas: Se realiza la instalación de sardineles prefabricados sobre la Calle 8bis, Acceso 1 a la plazoleta y zona de parqueadero.

5.2 Suministro e instalación de bordillo prefabricado en concreto de 1.0m*0.20m*0.10 m, incluye mortero de ajustes base y juntas: Se realiza la instalación de bordillo prefabricado sobre la Cra.6.

NP14 Suministro e instalación de placa en concreto 3000 psi e= 0.10 m en cemento anticado y abuzardado, para rampas de minusválidos: Se ejecuta rampa de acceso para minusválidos, ubicada entre la portería y el acceso a la zona deportiva.

NP16 Suministro concreto MR40 E=0,2 para zona de parqueo: Se realiza instalación de pavimento MR40 para zona de parqueadero. Además, de reparaciones de placa vial ubicada sobre la Cra.6 y Calle 8bis por levantamiento del existente por la presencia de raíces de especies arbóreas.

NP17 Canastilla en acero de 1/4" para soporte de juntas transversales con dovela lisa de 1" con una longitud de 0,35m y separación cada 0,30 m: Se realiza su armado como soporte de pasadores transversales para zonas a intervenir de pavimento.

NP19 Concreto estampado color de 3000 psi para piso E=0,1 m: Se realiza función de placa en concreto estampado para andenes de Cra6 y Calle 8bis.

SUBCAPÍTULO 6. CARPINTERÍA METÁLICA Y RED SANITARIA

NP25 Tubería PVC sanitaria 3" (Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento)

NP95 Suministro e instalación de tubería de 4", incluye cama flexible triturado 3/4" y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento: Se instala para la conexión del cárcamo hacia la caja de inspección del módulo acceso 1.

RED ELÉCTRICA

NP 26 Salida parcial monofásica tablero 6 circuitos
NP27- Cable concéntrico bifásico
NP28- Red eléctrica en tubería PVC de 3/4" incluye 2 No 12, para luminarias
NP 29- Red eléctrica en tubería PVC de 3/4", incluye 1 línea No 10 + 1 neutro No 10 + 1 Línea No 14
NP30- Puesta a tierra de tablero de distribución, polo a tierra, varilla C. W. 2,40 ml
NP31- Salida toma corriente doble 110 v
NP32- Salida interruptor doble 110 v
NP33. Salida interruptor triple 110 v
NP34- Luminaria led 18w incrustar

SUBCAPÍTULO 7. PRELIMINARES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

NP35 Demolición de muro en mampostería y estructura en concreto, incluye retiro de material sobrante a lugar autorizado: Se realiza demolición de mampostería y estructura de concreto del cerramiento existente.

SUBCAPÍTULO 8. CONCRETOS

1.3 Excavación manual, incluye retiro de material sobrante a sitio autorizado: Se realizan las excavaciones perimetrales para la conformación de la cimentación de los muros de cerramiento sobre la Calle 8bis, Cra6, Acceso 1 y costado norte.

8.2 Viga de cimentación a la vista (0,25x0,25) m, en concreto de 21 MPa (3000 psi) incluye refuerzo (4 1/2" + flejes 3/8" @0,2m): Se ejecutan las vigas de cimentación para los muros de cerramiento

NP36 Viga aérea a la vista (0,25x0,25)m, en concreto de 21 MPa (3000 psi) incluye refuerzo (4 1/2" + flejes 3/8" @0,2m): Se realiza su armado y fundición de vigas aéreas a la vista para cerramiento perimetral.

8.3 Concreto Ciclópeo (40% en piedra media zonga y 60% concreto 2500 PSI): Se instala concreto ciclópeo para el cerramiento perimetral con el objetivo de evitar la exposición de la viga de cimentación.

NP 38- Columnetas concreto 3000 PSI (0,15X0,25) m. Incluye acero de refuerzo (4 @ 1/2" + flejes 3/8" @0,2 m)

SUBCAPÍTULO 9. MAMPOSTERÍA Y PAÑETE

NP 10- Pañete sobre muro en mortero 1:3 impermeabilizado

SUBCAPÍTULO 10. CARPINTERÍA METÁLICA

NPC004 - Suministro e instalación acero de refuerzo de 60000PSI
NPC008 - Anclaje Epoxico d=1/2"XL=0.10m (Incluye Perforación, Epóxido y Acero
NPC009 - Impermeabilización cemento Marino H=0.80 A 0.40 m (Incluye polietileno)

CAPITULO 3. MANTENIMIENTO GRADERÍAS Y ZONA DE TARIMA

11,1- localización y replanteo manual (ml)
NP 44- Demolición de mampostería existente.
NP45- Reposición de ladrillos a la vista en mal estado incluye retiro manual del mismo. (7x10x24 - Tipo alcántara)
NPP 47- Muro en Ladrillo Alcántara a la vista

SUBCAPÍTULO 14. REDES HIDRÁULICAS Y AGUAS LLUVIAS INTERNAS

11.1 Localización Manual y Replanteo (Ml): Se realiza ubicando las zanjas de excavación para la instalación de tubería de drenaje.

14.1 Corte de placa de concreta instalación de tubería aguas lluvia: Se realiza corte de placa para red de aguas lluvias del parque.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

14.2 Demolición de placa de concreto incluye retiro de material sobrante a lugar autorizado: Se realiza la demolición de los tramos requeridos para la red de aguas lluvias.

14.3 Demolición de cajillas de inspección existentes, incluye retiro de material sobrante a lugar autorizado: Se realiza la demolición de las cajillas existentes de la cancha 1 y las de acceso a la tarima.

14.4 Excavación manual de material común, incluye retiro de material sobrante a sitio autorizado: Se realiza la excavación para los diferentes tramos que conectan la red de aguas lluvias del escenario.

14.5 Excavación manual para cajillas y sumideros incluye retiro de material sobrante a sitio autorizado: Se realizan para la construcción de cajas de inspección y sumideros.

14.9 Construcción de caja de paso, registrable, de obra de mampostería, de dimensiones interiores 60x60x115 cm, con tapa prefabricada de concreto armado, sobre solera de concreto simple

NP52 Suministro e instalación de tubería de 10", incluye cama flexible triturado 3/4" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Se realiza su instalación para la reposición de la red de drenaje existente.

NP53 Suministro e instalación de tubería de 8", incluye cama flexible triturado 3/4" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Se realiza su instalación para la conexión de cajas de inspección y sumideros.

NP54 Suministro e instalación de tubería de 4", incluye cama flexible triturado 3/4" y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento: Se realiza su instalación para el drenaje del costado norte.

14.15 Relleno compactado en recebo sin clasificar para tubería: Relleno para excavaciones de tubería intervenida.

NP 55- Concreto texturizado de 3000 psi para andén E=0,1 m

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

MEJORAMIENTO PLACA DE ACCESO

15,1 suministro e instalación de loseta peatonal macizo 40x40x5 cm - COLORES. Incluye: excavación, recebo vibro compactado e=0.10 m, mortero fluido e= 0.04 m, base en colchón con arena e= 0.03 m y sello de juntas.

5,2 suministro e instalación de bordillo prefabricado en concreto de 1.0m*0.20m*0.10 m, incluye mortero de ajustes base y juntas

CAPITULOS BATERIA SANITARIA

Se culmina las actividades del capítulo de baterías sanitarias, instalando cada uno de los aparatos sanitarios y accesorios para su correcto funcionamiento.

COMUNICACIONES

Junio: Se relaciona la comunicación enviada a interventoría con el fin de que realizara las actuaciones frente al contratista de obra, basado en sus obligaciones contractuales.

- Radicado 2025CS009272-1

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

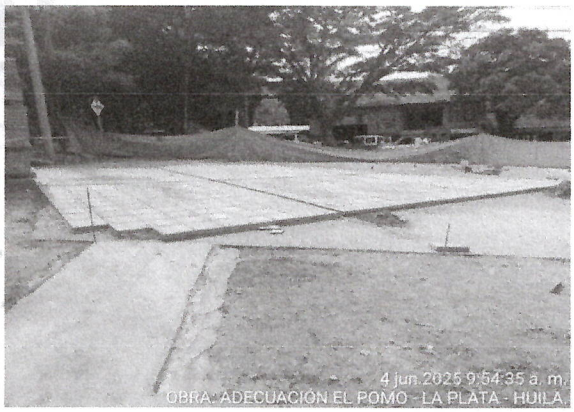
- Radicado 2025CS009403-1
- Radicado 2025CS009913-1
- Radicado 2025CS010233-1
- Radicado 2025CS010526-1
- Radicado 2025CS010559-1
- Radicado 2025CS010526-1
- Radicado 2025CS010675-1

Julio:

- Radicado 2025CS010981-1
- Radicado 2025CS011032-1
- Radicado 2025CS011236-1
- Radicado 2025CS012795-1

REGISTRO FOTOGRÁFICO



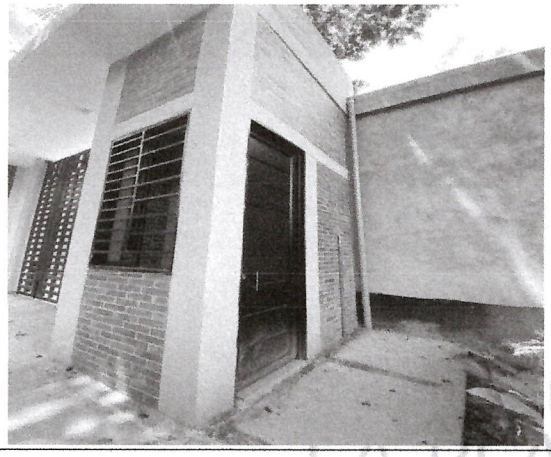


La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		













La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		













La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

CARGO FIRMA
Proyectó
Revisó
Aprobó









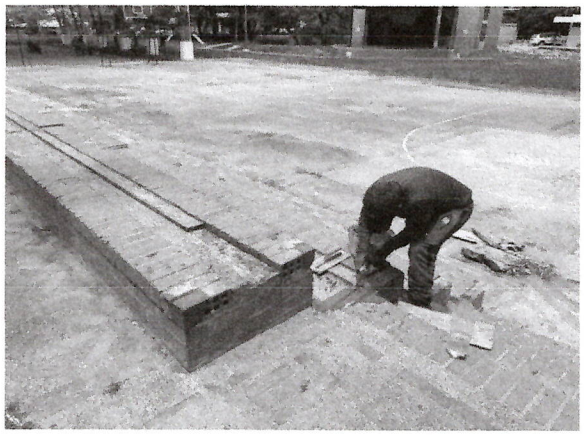




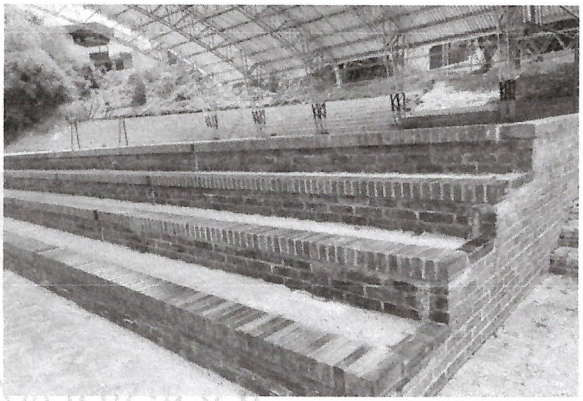
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

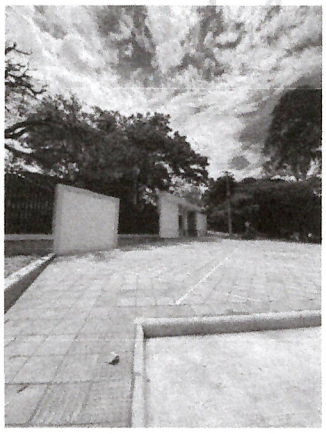
	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		







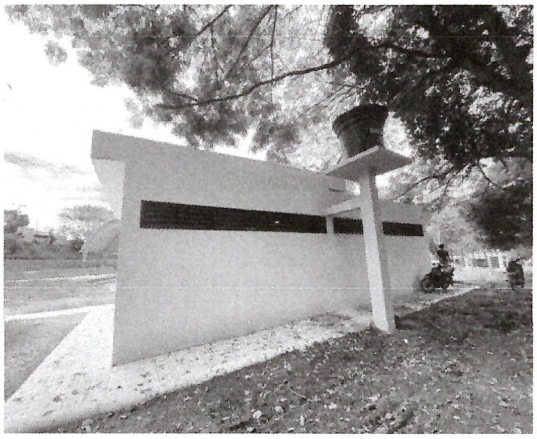


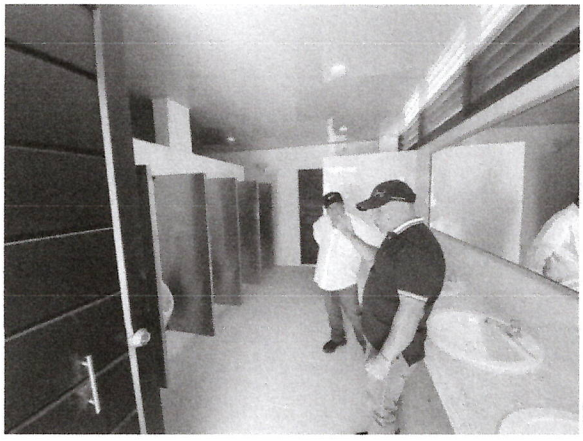




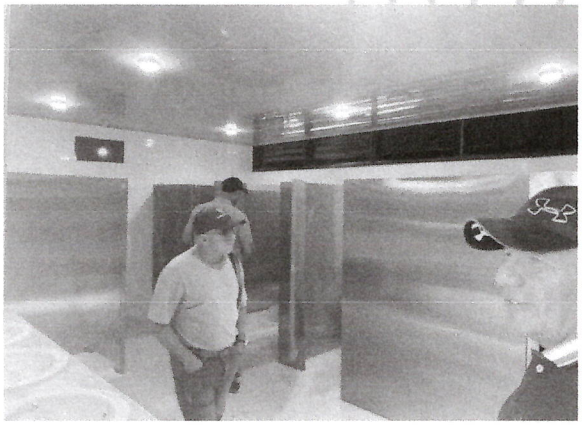
Alcaldía Municipal
LA PLATA

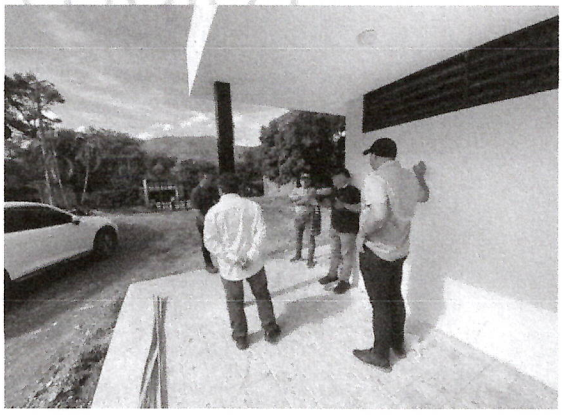












ACTAS CONTRATO		
TIPO DE ACTA	**No.**	**FECHA**
Acta de Inicio	1	23/12/2024

Otrosí	1	22/05/2025
Suspensión No 1	1	19/06/2025
Acta parcial No 1	1	19/06/2025
Reinicio No 1	1	26/08/2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En el periodo del actual informe, se presentó un avance financiero al contrato 696 del 2024 del 89.97% % por un valor de MIL TRESCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS de $1.301.421.543,00 M/CTE.; El avance físico corresponde al 100% con respecto a un avance programado durante el mismo periodo del 100%. Con lo cual se concluye el proyecto de forma satisfactoria y dentro de los plazos establecidos.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Relación de pagos CONTRATO DE OBRA 696-2024

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Anticipo 30% Egreso N° 2024004973	30/12/2024	$ 405.733.589,10	N/A	N/A
Acta Parcial No 1 Egreso No 2025001600	25/06/2025	$ 902.407.841,00	N/A	N/A

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ La interventoría verifica y certifica el cumplimiento de las afiliaciones y aportes al régimen de seguridad social correspondiente al periodo en cuestión.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

ontinuación, se relaciona las pólizas del contrato de obra, revisadas y aprobadas por la Entidad y la Interventoría:

Contrato Inicial

Tabla 1. Garantías del contrato de obra según suscripción del contrato

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	62-40-101020735 Anexo 0	28/11/2024	28/04/2024	$260.000.000
CONTRATISTA Y SUB CONTRATISTAS			28/11/2024	28/04/2024	$260.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			28/11/2024	28/04/2024	$260.000.000
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	62-44-101057191 Anexo 0	28/11/2024	28/08/2025	$405.733.589.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			28/11/2024	28/04/2028	$270.489.059.40
ESTABILIDA Y CALIDAD DE LA OBRA			Si ampara 5 años 0 meses y 0 días		$405.733.589.10
BUEN MAJENO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			28/11/2024	28/08/2025	$405.733.589.10

Acta de inicio

Tabla 2. Garantías del contrato de obra según acta de inicio

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	62-40-101020735 Anexo 2	23/12/2024	23/5/2025	$260.000.000
CONTRATISTA Y SUB CONTRATISTAS			23/12/2024	23/5/2025	$260.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			23/12/2024	23/5/2025	$260.000.000
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	62-44-101057191 Anexo 2	23/12/2024	22/09/2025	$405.733.589.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			23/12/2024	22/05/2028	$270.489.059.40
ESTABILIDA Y CALIDAD DE LA OBRA			Si ampara 5 años 0 meses y 0 días		$405.733.589.10

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

CARGO FIRMA
Proyectó
Revisó
Aprobó

Otro si No 1

Tabla 3. Garantías del contrato de obra según Otrosí No 1

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	62-40-101020735 Anexo 3	23/12/2024	23/05/2025	$284,700,000.0
CONTRATISTA Y SUB CONTRATISTAS			23/12/2024	23/05/2025	$284,700,000.0
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			23/12/2024	23/5/2025	$260.000.000
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	62-44-101057191 Anexo 3	23/12/2024	22/09/2025	$433.929.358,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			23/12/2024	23/05/2028	$289.286.238,80
ESTABILIDA Y CALIDAD DE LA OBRA			Si ampara 5 años 0 meses y 0 días		$433.929.358,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		62-44-101057191 Anexo 3	23/12/2024	22/09/2025	$433.929.358,20

Acta de Suspensión y reinicio No 1

Tabla 4. Garantías del contrato suspensión y reinicio.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No PÓLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	62-40-101020735 Anexo 5	23/12/2024	31/08/2025	$284.700.00,00
CONTRATISTA Y SUB CONTRATISTAS			23/12/2024	31/08/2025	$284.700.00,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			23/12/2024	31/08/2025	$284.700.00,00
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No PÓLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	62-44-101057191 Anexo 5	23/12/2024	23/12/2025	$433.292.358,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			23/12/2024	31/08/2028	$289.286.238,80
ESTABILIDA Y CALIDAD DE LA OBRA			Si ampara 5 años 0 meses y 0 días		$433.292.358,20
BUEN MAJENO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			23/12/2024	31/12/2025	$433.292.358,20

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

CARGO FIRMA

Proyectó
Revisó
Aprobó

Acta de Terminación

Tabla 5. Garantías del contrato – Terminación.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO					
	NOMBRE DE ASEGURADORA	**No PÓLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	62-44-101057191 Anexo 6	23/12/2024	31/12/2025	$433.292.358,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			23/12/2024	31/08/2028	$289.286.238,80
ESTABILIDA Y CALIDAD DE LA OBRA			Si ampara 5 años 0 meses y 0 días		$433.292.358,20
BUEN MAJENO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			23/12/2024	31/12/2025	$433.292.358,20

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

3.3. Conclusiones
En el periodo del actual informe, se presentó un avance financiero al contrato 696 del 2024 de 89.97% % por un valor de MIL TRESCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS de $1.301.421.543,00 M/CTE y un avance físico del 100% de acuerdo con lo programado, culminando el contrato con satisfacción y alcanzando la meta física esperada.
Informe presentado en La Plata Huila, a veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025 **DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL** DIRECTORA DAP – SUPERVISORA **Proyecto:** Ing. Mauricio Bonilla Tiaffi Profesional apoyo DAP

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA